



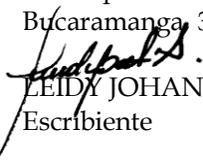
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo, adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra DISTRIBUCIONES MEDICAS J.F. S.A.S., JOHN FERNANDO OYOLA BARÓN y JOSE AUGUSTO SARMIENTO ÉREZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho (archivo 015, carpeta C01 principal, expediente digital)	\$10.000.000,00
TOTAL	\$10.000.000,00
SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo de la demandada	

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2022-00159-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 30 de septiembre de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **06 de octubre de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.